

La Floresta, 27 de julio de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 200/2023

ACTA N.º 018/2023

VISTO: Solicitud de compra directa Número 16846, cuyo objeto es la adquisición de bolsones , para entregar a vecinos, en calidad de préstamo, con el fin de depositar restos vegetales, sustanciada en Expediente 2023-81-1290- 00298.

RESULTANDO: que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa N.º CD 2023-1241.

CONSIDERANDO:

- 1- Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación 2.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 018/23 de fecha 27 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

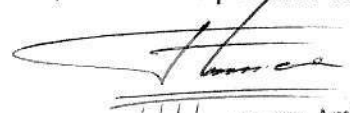
1- Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa número 2023-1241, la suma de US\$ 1294 (Dólares Americanos mil doscientos noventa y cuatro) según presupuesto de la empresa FRELUN S. A. RUT 218217170019, anexo en actuación 2, del Expediente 2023-81-1290- 00298, por concepto de compra de doscientos bolsones, para entregar a vecinos, en calidad de préstamo, con el fin de depositar restos vegetales.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Intendente


Vicente Amicone
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Loren Biselli